



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 10 DE JULIO 2019

ACTA N°94/2019.

En Río Bueno a 10 de julio 2019, siendo las 09:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos los miembros del Concejo Municipal. Damos inicio a esta sesión con el Primer Punto de Tabla, Aprobación Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL JUAN UNION, solamente quiero consultar por la carta que llegó de los vecinos del sector Quin Cahuin de Crucero. Solicité que se envié una copia de la respuesta a los vecinos y a cada uno de nosotros los concejales

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, la respuesta a su solicitud se hará dentro de esta semana Concejal

ALCALDE DE LA COMUNA, Si no hay observaciones, aprobamos el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura Ord. N°65 de fecha 04 de julio 2019, enviado por el Director de Administración y Finanzas.

“Junto con saludar y en relación a su Ord 186 de fecha 27 de junio del 2019, cumplo con aclarar, informar y solicitar que:

El cometido funcionario de los concejales debe estar dispuesto por el Alcalde y aprobado por el concejo en los casos que requiere su acuerdo y antes de su realización.

Página 2 de 18



Al disponerse un cometido de uno o unos concejales, el decreto Alcaldicio que lo autorice debe ser fundado e indicar de manera expresa las razones por las cuales es necesario que sea un concejal en desmedro de otro(s), como así mismo, señalar porque es necesaria su asistencia y como se relaciona con la gestión municipal y su labor fiscalizadora.

Las actividades comprendidas en el cometido deben guardar estricta relación con las funciones de los concejales y con el ámbito de competencia de la Municipalidad. Así, el informe que deben presentar los concejales en la primera reunión ordinaria de concejo cumplido el cometido según lo dispuesto en el art 79, letra II), inciso segundo, de la Ley 18695. Además del costo, debe dar cuenta de una actividad que guarde concordancia con las funciones propias de aquellos y esté en concordancia con la gestión del municipio.

Luego, debe entenderse que la aprobación del cometido no solo debe estar centrada en la disponibilidad presupuestaria y financiera como Ud. lo consulta, sino más bien debe complementar la decisión sobre la razón fundada y consideraciones de mérito oportunidad y conveniencia del cometido a autorizar por el Sr Alcalde.

En referencia a la disponibilidad presupuestaria y financiera este Director informa que a la fecha existe saldo suficiente para cubrir lo solicitado, no obstante también solicita de acuerdo a las facultades del Art. 27 de la Ley 18695 cumplimiento de lo expuesto anteriormente.

Información extraída del Dictamen que este Director hizo llegar a Ud. en su oportunidad para que sea entregado, difundido y en lo posible analizado en toda su extensión en reunión a los Sres. Concejales

En la comprensión, le saluda atentamente

Ariel Delgado Álvarez

Director Administración y Finanzas"



Daré lectura nuevamente a la convocatoria realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades:

“De mi consideración:

Por especial encargo de Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me es grato saludarlo e invitarlo a participar en las "ESCUELAS DE INVIERNO 2019 denominada Municipio y Comunidad", dirigido a Alcaldes, Concejales y Funcionarios municipales de las municipalidades socias de nuestra Asociación.

El objetivo del taller es fortalecer las áreas de trabajo de los municipios en Medio ambiente, camino a la COP 25; Finanzas y modernización municipal: Seguridad Ciudadana; Descentralización; Jurisprudencia municipal y desarrollo social y migraciones.

La Escuela de Invierno 2019 se realizará entre el 23 y 26 de julio en las ciudades de Valparaíso, La Serena, Concepción, Santiago y entre el 30 de julio y el 2 de agosto en Iquique y tendrá un costo de 200 mil pesos por participante socio de la AChM y 400 mil para los no socios.

El detalle de los cursos es el siguiente:

- Medio ambiente, eficiencia energética y Cambio climático (Valparaíso - 23 al 26 de julio)
- Finanzas y Modernización Municipal (La Serena - 23 al 26 de julio)
- Nuevas realidades y desafíos en Seguridad Ciudadana (Santiago - 23 al 26 de julio)
- Descentralización y Desafíos para la autonomía Municipal (Concepción - 23 al 26 de julio)
- Jurisprudencia Municipal y Fiscalización (Iquique - 30 de julio al 2 de agosto)
- Protección Social y Migración (Iquique - 30 de julio al 2 de agosto)

Los lugares y temas tienen cupos limitados y las vacantes serán por estricto orden de



inscripción.

Atentamente,

Jaime Belmar Labbé

Secretario Ejecutivo

Asociación Chilena de Municipalidades”

ALCALDE DE LA COMUNA, habría que ratificar quienes van a asistir

CONCEJAL JUAN UNION, antes de solicitar el acuerdo quisiera cumplir con lo que se acaba de leer. Al último curso que participé fue sobre políticas sociales en el ámbito local, grupos vulnerables, migrantes y temáticas emergentes, asistí con el concejal Diego Flores, por tanto hicimos un informe para los dos, el cual paso a presentar.

“Dando cumplimiento al acuerdo N°328 del 10 de Enero de 2019 los Concejales que suscriben vienen a informar las temáticas tratadas en el mencionado curso, dada la importancia que la Asociación Chilena de Municipalidades en cumplimiento de su rol de entregar capacitación a los Concejales de Chile para fortalecer nuestra labor.

1.-) Políticas sociales en el ámbito local: La importancia que los municipios de Chile le deben prestar a las organizaciones sociales en el ámbito local es prioridad para el desarrollo de la comuna, tener Juntas de Vecinos, Club de Adultos mayores, Organizaciones Comunitarias, etc. con vigencia legal para que puedan acceder a los beneficios gubernamentales y por ende a obtener recursos que les permitan optar a mejores condiciones de vida; reduciendo con ello los grupos vulnerables.

2.-) Migrantes y temáticas emergentes: Se recomienda la implementación de la oficina de migración comunal para recabar información de la problemática social que estos fenómenos conllevan y la necesidad de orientarlos para mejorar su calidad de vida. De acuerdo a las estadísticas locales este fenómeno ha ido en aumento. Es



importante recalcar que para la implementar esto existen recursos del Estado de Chile, los cuales podríamos postular de acuerdo a nuestra realidad local.

3.-) Nuevos escenarios para la educación pública y políticas de desarrollo cultural y patrimonial: La creación de una nueva institucionalidad para administrar la educación pública (des-municipalización) y la eliminación de los mecanismos de selección en el ingreso a la escuela.

Dejamos constancia que los Concejales que suscriben tuvimos un 100% de asistencia en la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.”

Ahora bien, mi intención es participar del curso que se realizará en Iquique desde el 30 de julio al 2 de Agosto, denominado jurisprudencia municipal y fiscalización, ya que es muy importante para nuestra labor como fiscalizadores dentro del ámbito municipal en la comuna

ALCALDE DE LA COMUNA, quienes más desean participar

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, manifiestan su interés en participar de este curso los concejales Diego Flores Vera, Javier Rosas Bobadilla y Nelson Santibáñez Vergara

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:	Sr. Alcalde de la Comuna
	Concejal Diego Flores
	Concejal Nelson Santibáñez
	Concejal Norma Baldovino
	Concejal Javier Rosas
	Concejal Juan Unión
Abstiene:	Concejal Carolina Silva

Página 6 de 18



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°269 de fecha 03.07.2019, enviado por la Dirección de Secplan.

"Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente y de acuerdo a la carta adjunta, les solicito tomar Acuerdo de Concejo para otorgar en Contrato Comodato, el terreno de 0.30 hectáreas, ubicado en el sector de Porvenir, a la Junta de Vecinos Los Maitenes - La Parrilla Rut N°65.815.890-2, inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de Río Bueno.

Cabe mencionar que actualmente en el terreno en mención se encuentra emplazada la Sede Social Comunitaria de la Junta de Vecinos, se adjunta carta.

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, me despido atte.

Vilenka Zúñiga Brito

Directora de Secplan"

"Junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a usted en calidad de presidenta de la Junta de Vecinos Los Maitenes La Parrilla, R.U.T N° 65.815.890-2, para solicitar el comodato del terreno donde actualmente está funcionando nuestra sede, como organización es de vital importancia poder contar con dicho instrumento ya que él no contar con el comodato nos limita la posibilidad de postular a diferentes proyectos para adquirir equipamiento que nos permite realizar actividades que fomenten el desarrollo y participación de nuestros vecinos y socios.

Sin otro motivo me despido Atentamente a usted

Nolberto Arismendi Martínez

Presidente Junta de Vecinos Los Maitenes La Parrilla"

DIRECTORA SECPLAN, como ya lo habíamos conversado hace un tiempo, van a comenzar a llegar todas las solicitudes que nos han pedido respecto a comodatos. En este caso el comodato es por 5 años renovable, siempre y cuando la organización cumpla con todo los requisitos que se le solicitan en una de las cláusulas del contrato, más que nada es por el tema de la mantención del



recinto

CONCEJAL JUAN UNION, a que pueden postular ellos con este comodato

DIRECTORA SECPLAN, pueden postular a algún fondo del 2% del gobierno regional para la implementación de infraestructura, por ejemplo compra de sillas o de equipamiento. También pueden postular a algún fondo de seguridad pública, fondo Presidente de la República

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación la entrega en comodato el terreno de 0.30 hectáreas, ubicada en el sector de Porvenir a la Junta de Vecinos Los Maitenes La Parrilla, por un período de 5 años renovable cumpliendo con las cláusulas que tendrá dicho contrato

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, aprueban por unanimidad

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde cuántos casos más existen de este tipo

ALCALDE DE LA COMUNA, la idea es poder hacer un levantamiento de toda la información, no sólo asociado a sede, sino también a terrenos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 268 de fecha 03.07.2019, enviado por la Directora de Secplan.

“Junto con saludar y, por el presente adjunto a ustedes antecedentes del proceso de apertura y evaluación del siguiente proyecto:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	contratista
Mejoramiento de Cubiertas y Reposición de Cielos Rasos Liceo Vipro	3850-24-LP19	\$75.298.886 IVA incluido	Jaime Patricio Santana Huenchullanca



Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con acuerdo de concejo.

Se menciona además que con el ID de la licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión saluda atentamente

Vilenka Zúñiga Brito

Directora Secplan”.

DIRECTORA SECPLAN, Esta licitación corresponde a fondos del Ministerio de Educación

(Da inicio a presentación en digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal)

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera saber a qué se refiere con mejoramiento de cubiertas

DIRECTORA SECPLAN, tiene que ver con cubierta exterior y con cielos interiores de algunos recintos. Se hará la modificación de la techumbre, estos requerimientos fueron levantados a través de Daem, consensuado por el director en su minuto. Referente al interior, se hace intervención en el primer y segundo piso, además de la instalación de 54 equipos de luminarias que se instalan en el segundo piso.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber si se exige los 90 días que el contratista colocó en su postulación o se puede alargar la obra

DIRECTORA SECPLAN, el contratista debe cumplir lo ofertado, si el contratista quiere hacer un aumento, debe ser bajo las 5 causales justificadas, y si no llega a cumplir el plazo existen costos asociados por la demora



CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuándo sería el inicio de la obra

DIRECTORA SECPLAN, una vez adjudicado y firmado toda la tramitación. Aquí no hay permiso de edificación. Si aceleramos todos los trabajos podrían comenzar dentro de una semana.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuáles serían los horarios de trabajo

DIRECTORA SECPLAN, hay que hacer un plan de contingencia en horarios en los que no estén los alumnos, la idea es poder aprovechar las vacaciones para poder trabajar

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿quién integra la comisión de infraestructura del Daem?

DIRECTORA SECPLAN, es el Director del Daem y entiendo que el levantamiento de información se hizo a través de los directores en reunión, y el profesional se llama José González, quién es Constructor Civil

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación adjudicar la obra denominada Mejoramiento de Cubiertas y Reposición de Cielos Rasos, Liceo Vipro, por un monto de \$75.298.886 IVA incluido, con el contratista Jaime Santana Huenchullanca

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad



TERCER PUNTO DE TABLA

VARIOS

ALCALDE DE LA COMUNA, quisiera aclarar un tema que salió ayer en los medios de comunicación, en relación a que algunos hospitales no tienen permiso de edificación, quiero aclarar que eso no tiene ninguna relación con el nuevo proyecto, ya que esa información obedece a los actuales hospitales, en su tiempo el nuestro era un hospital de campaña.

CONCEJAL DIEGO FLORES, varios taxistas de la Plaza de Armas me han consultado qué va a pasar con la garita

ALCALDE DE LA COMUNA, esa garita va a quedar y la van a mejorar, ya que la idea es que no desentone. En caso de que no esté contemplado en el proyecto mismo de la plaza, nosotros nos vamos a encargar de buscar la manera

CONCEJAL DIEGO FLORES, lo otro Alcalde, es el reclamo de muchos vecinos que viven en calle Mackenna con Los Laureles, ya que se les corta la luz tanto en el alumbrado público como en sus viviendas

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a tomar conocimiento y se lo haremos saber hasta Saesa

CONCEJAL DIEGO FLORES, lo otro es que uno queda preocupado con la situación de Trapi, por la denuncia que hace el presidente de la APR

DIRECTOR SECPLAN, comentarles que para nosotros las plantas de tratamiento es algo nuevo, nosotros como dirección creemos que debiera haber en la municipalidad un funcionario que aborda este tema y tenga constantemente una revisión no sólo a la parte del manejo de la planta



técnica, sino también al cumplimiento de la normativa asociada qué es bastante. Nosotros como dirección hemos tratado de acompañar lo más posible a Trapi, en conjunto con el Gobierno Regional y la División de Saneamiento Sanitario que tiene el gobierno regional para ver el tema de los cobros asociados. Una vez que comenzamos a ir a las reuniones para ver cómo está el tema del cobro, en su minuto se nos hizo saber que existían varias observaciones a proyecto y que la planta funcionaba mal, les solicitamos que ingresarán por oficina de parte estas observaciones, para que sea de manera formal. Ingresar en estas observaciones pero nada era relacionado a la planta misma, sino que eran tapas que estaban quebradas, algunos sifones estaban mal instalados, eran ese tipo de observaciones y la empresa se hizo cargo

Me contacta el dirigente y me dice que la bomba había explotado, me llamó la atención y fui rápidamente a la planta de tratamiento con el ITO y el ATO y detectamos que en el panel de electricidad existía una doble alerta, le explicamos que la bomba no había explotado sino que el mismo sistema hizo que se apague para que no se queme la bomba. Esto sucedió porque la cámara de rejillas debe ser limpiada día por medio, el foso de 5 metros estaba lleno de agua, por lo tanto, no podíamos ver la cámara de rejilla, si estaba sucia o no. El Señor nos dice que la limpia cada dos semanas, un gran error de manejo ya que el manual dice que se debe limpiar día por medio. Desde el municipio se coordinó con administración municipal y la oficina de emergencia y le solicite al operador que no entren más a la planta, les pedí que me la devuelvan por un tiempo y se las llevamos a entregar en buenas condiciones.

El dirigente me dice ahora que no quieren usar la planta porque tiene problemas y yo les he explicado que la planta no tiene problemas, la planta opera perfectamente, el problema es del manejo y la mantención de la planta. Llegamos al acuerdo con él de que yo les voy a re entregar la planta con un acta nueva, con dirigentes de otras organizaciones para que sean ministro de fe, en donde les vamos a mostrar que la planta funciona perfectamente. Además, dije que si seguían observaciones de demás personas hiciera llegar nuevamente un listado como lo hizo la vez anterior, siempre de manera formal



CONCEJAL JUAN UNION, la APR le paga al operador y creo que gran parte de la culpa es por el mal desempeño del operador. Tal vez sería bueno generar una reunión con los socios de la APR

DIRECTORA SECPLAN, nosotros ya Tuvimos una reunión en conjunto con el gobierno regional y no llegó mucha concurrencia, pero tenemos este listado que es bastante grande y vamos a visitar uno por uno, a fin de poder generar una nueva entrega

CONCEJAL DIEGO FLORES, te quiero solicitar que cuando ustedes decidan ir allá nos avisen

ALCALDE DE LA COMUNA, sería bueno que hiciéramos una reunión en conjunto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, encuentro muy bueno lo que dice la Sra. Vilenka, a fin de poder destinar presupuesto para contratar a una persona y sea el encargado de las APR para que haga un acompañamiento a todos los APR de la comuna

ALCALDE DE LA COMUNA, lo que nosotros vamos a hacer es organizar a todos los APR con personalidad jurídica para que nos permita a nosotros poder apoyarlos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuál sería la figura de esta organización

ALCALDE DE LA COMUNA, habría que verlo concejal, vamos a buscar la figura.

Una vez que Vilenka tenga levantamiento de toda la información vamos a hacer una reunión extraordinaria y vamos a invitar a todos los socios

CONCEJAL DIEGO FLORES, de igual manera solicito que nos pueden avisar cuando vayan a terreno para acompañarlos



CONCEJAL JUAN UNION, siguiendo la misma línea quería consultar si existe algún proyecto o fosa, alcantarillado para Ralicura

DIRECTORA SECPLAN, existe un convenio qué tenemos firmado con la asociación de municipios y a través de ellos, se está levantando un proyecto, con el apoyo de la dirección de Secplan

CONCEJAL JUAN UNION, también quisiera hacer una propuesta, ya que me he reunido con varios agrupaciones de adultos mayores y todos coinciden en su inquietud respecto a cuando van a pedir hora al consultorio. En algunos casos se debe levantar a las 6 de la mañana y en los barrios donde ellos viven no hay locomoción, luego llegan al consultorio y ya no hay horas. La sugerencia que ellos hacen, es ver si se puede generar un mecanismo para que ellos puedan pedir sus horas más tarde

ALCALDE DE LA COMUNA, una de las primeras prioridades que tenemos en conjunto con la nueva directora del Cesfam que asumió, es buscar la forma de que los adultos mayores no se expongan a esas horas de la mañana

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, como bien señala el alcalde, estamos buscando la manera de poder solucionar esto y una de las primeras medidas es abrir las puertas del consultorio antes y de manera paralela se empezó a trabajar la propuesta de automatizar la entrega de horas. Apareció una empresa está haciendo una propuesta para que puedan solicitar sus horas a través del celular, los adultos mayores pueden hacerlo a través de sus nietos o sus hijos. Ahora queda analizar esta propuesta y dar respuesta a esta empresa

CONCEJAL JAVIER ROSAS, una vez que se analice esta propuesta también se podría hablar con las personas de los almacenes de barrio, ya que igual se están comprando bonos médicos en sus locales, es de gran beneficio social el servicio que están prestando, ya que muchas veces los



adultos mayores no cuentan con un celular o alguien que se los facilite y podrían ir al negocio de su barrio

ALCALDE DE LA COMUNA, igual estamos viendo la posibilidad de postular a un CECOF para poder descongestionar lo que es el sector 3 del Consultorio, por tanto, hay posibilidades de que seamos considerados para el año 2020

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el tema de salud, las horas para la Lawentuchefe igual están copadas, ya que la espera es alrededor de un mes

CONCEJAL JUAN UNION, agradezco que se considere el tema de los adultos mayores para sus horas médicas en el Consultorio. El otro alcalde, tres concejales nos sumamos a la gira que hizo el Intendente a algunos servicios y nos enteramos que la Municipalidad de Las Condes hizo una entrega importante a la comuna sobre luminarias

DIRECTORA SECPLAN, la donación que hizo la municipalidad de las Condes tiene que ver con repuestos, ya que son luminarias que ya sacaron y la calidad de esa luminaria no nos da para hacer recambio, sino que es para que nosotros tengamos repuestos, ya sean algunos focos, bastones, de tal manera que nosotros no incurramos en otro gasto. Existe un porcentaje de estas luminarias que sí se pueden instalar

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, quisiera saber en qué estado se encuentra el camino Río Bueno Cachillahue, ya que se están formando muchos hoyos

ALCALDE DE LA COMUNA, desconozco si está considerada para este año la segunda etapa del asfalto, pero lo voy a averiguar



CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, quisiera solicitar que se pudiera ver la posibilidad de generar un proyecto de luminarias entre Contra Trapi y Trapi, ya que no tienen.

Me gustaría que se consulte cuando se va a comenzar con la segunda etapa del camino de Mariano a Trafún

ALCALDE DE LA COMUNA, se espera tener algunas novedades de la empresa en primavera, ya que está dentro del marco de la global

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera comentar sobre la feria de las pulgas los días domingos, ya que en un principio y la Calle Blanco Encalada ahora está hasta en la Calle Ejército Libertador

ALCALDE DE LA COMUNA, a pesar de que ahora se formalizaron, llegamos a un acuerdo de caballeros de que mientras nosotros saquemos una ordenanza municipal para poder normalizar sobre todo el tema del consumo y elaboración de alimentos, ellos como directiva se comprometieron en conversar con todos los locatarios para ocupar calle ejército libertador. En la medida que no haya ningún reclamo, nosotros podemos permitir que funcione

CONCEJAL JAVIER ROSAS, el tema es cómo hay casas habitaciones, a las personas les complica la entrada y salida de sus vehículos

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que deben organizarse, acusar recibo y manifestar con todo derecho que se sienten violentados por esta situación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, lo otro, es una carta que nos llegó a todos los concejales hoy y se encuentra en la mesa, de la APR de Pindaco, quién dice que arrojaron un estudio favorable a la cantidad y calidad de agua que posee. Ellos hicieron una prueba de sondaje al pozo actual



CONCEJAL DIEGO FLORES, ya se las entregue, y se está haciendo un trabajo permanente ahí

CONCEJAL CAROLINA SILVA, primero quiero dejar una constancia ante Secretaría Municipal de qué hubo citación para reunión de la comisión de Hacienda y Transparencia, el día 13 y 20 de junio, la cual no se pudo realizar por falta de quórum. Esta constancia la dejó para solicitar al Administrador que la documentación de respaldo que se entregaría ese día en la sesión, me la pueda hacer llegar a la casilla.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en un segundo aspecto quisiera consultar cuándo va a estar listo el catastro de las escuelas que se van a comodatar.

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros pedimos información al Ministerio de Educación, nuestra idea es poder resolver lo antes posible, teniendo toda la información a la vista

CONCEJAL CAROLINA SILVA, consultar también por el programa "Quiero mi Barrio", mi inquietud es saber si ese equipo barrial ya está conformado

DIRECTORA SECPLAN, aún no Concejal, una vez que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo nos haga llegar los recursos, podemos contratar.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera reiterar mi preocupación en la intersección de calles Independencia con Joaquín Prieto. Es una situación que no da para más, la he reiterado en varias ocasiones y vuelvo a pedir que se regularice

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a conversar con la Dirección de Tránsito concejal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, se conversó hace un par de semanas con el director de tránsito



sobre esa y otras problemáticas que ya hemos conversado en concejo. Están todas las voluntades y estamos revisando todas las alternativas, tal vez generar algún tipo de proyecto para dar solución.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, pero por el momento en la intersección de la cuesta, se puede restringir el estacionamiento, para evitar el atochadero cuando pasan las personas en el paso de cebrá.

Lo otro es consultar cómo se canaliza alguna reunión de juntas de vecinos para que se informe a los concejales

ALCALDE DE LA COMUNA, específicamente la reunión de ayer en Crucero fue organizada por la junta de vecinos del sector.

Normalmente cuando nosotros organizamos una reunión hacemos parte al concejo

CONCEJAL CAROLINA SILVA, sería bueno poder contar con un plan mensual de trabajo para poder ordenarnos y participar de las reuniones

ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Concejales, cerramos la sesión siendo las 11:04 horas